



PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA

SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO

Código: FO-12-19

Versión: 4

Página: 1 de 6

FECHA: Julio de 2024

PARA: Julio César Gómez Salazar
Director General

DE: Fabián Hurtado Suárez
Profesional Especializado

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

- Contrato No. 581 del año 2023
- Suscrito con: XERTICA COLOMBIA SAS
- Objeto: Renovación del licenciamiento por un año, soporte y asesoría técnica del software de correo electrónico, herramientas colaborativas y aplicaciones de productividad en la nube, dando continuidad a este servicio tecnológico en la CARDER para la vigencia 2023 – 2024, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Plazo de ejecución inicial: 12 meses
- Adiciones en tiempo: SI(X) NO ()
- Adiciones en valor: SI (X) NO ()
- Fecha Acta de Inicio: Junio 2 de 2023
- Fecha de terminación: Agosto 1 de 2024
- Valor total inicial del contrato: \$ 92.748.751,2
- Valor con adiciones: \$109.987.915,68
- Garantías: SI (X) NO ()
- Valor ejecutado a la fecha: \$ 92.748.751,2
- Porcentaje de ejecución a la fecha: 100%
- Estado actual del contrato: vigente (X) sin Acta de inicio: () suspendido: ()
- En caso de estar suspendido indicar:
Término de suspensión: Fecha de reinicio: dd/mm/aa
- Última acta de Supervisión - Interventoría (suspensión, parcial, inicio, reinicio) efectuada: Número 2 de fecha Junio 17 de 2024 Tipo: Parcial
- Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. N/A

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER-, mediante Acuerdo No. 005 del 26 de abril de 2024, aprobó el Plan de Acción Institucional 2024–2027 “Risaralda: Un paraíso biodiverso en el corazón de Colombia”, el cual en su línea estratégica “Gobernanza, educación y ordenamiento ambiental” incluyó el Programa No. 5 “Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible – 3299” y el proyecto “Modernización de la

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 2 de 6

Institucionalidad Ambiental" cuya Actividad 1 es el "Fortalecimiento de la infraestructura y tecnologías de la información" y su subactividad No. 1 se define como "Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI", cuyo objetivo específico es mejorar la gestión de las Tecnologías de la Información para apoyar el modelo estratégico y operativo de la Entidad.

Mediante Resolución No. A-0864 del 15 de diciembre de 2023, se adoptó el Plan Anual de Inversión para la Vigencia 2024 enmarcado en las acciones del Plan de Acción 2020 - 2023, las cuales fueron armonizadas a través de la Resolución No. A-0269 del 30 de abril de 2024 con la nueva estructura de programas y proyectos del Plan de Acción 2024-2027. Por lo anterior, a partir de esta fecha la contratación de la entidad debe ceñirse a esta nueva estructura y en consecuencia, se considera pertinente y oportuno que la imputación presupuestal para la adición solicitada se tramite conforme a lo establecido en la armonización del nuevo Plan de Acción de la entidad.

Dando cumplimiento al citado proyecto del Plan de Acción, a las metas del Subproceso de Tecnologías de la Información y siguiendo los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, es necesario el apoyo a la continuidad en la prestación de todos los servicios tecnológicos de la CARDER y con el objetivo de cumplir de manera idónea las diferentes obligaciones administrativas, operativas y técnicas que le asisten a la entidad; en especial, el apoyo a la gestión de la información institucional para lograr el cumplimiento de las metas propuestas y la atención de los usuarios con mayor eficiencia y oportunidad.

El enfoque adoptado por el Área de Tecnologías de la Información se centra en la Gestión de Servicios de TI, parte del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), tiene como propósito asegurar que los procesos, personas y tecnología estén alineados para que la organización alcance sus objetivos de negocio. Se busca mejorar continuamente el subproceso de Tecnologías de la Información y sus servicios, enfocándose en la atención a los clientes internos y externos mediante el uso efectivo de la tecnología.

Es por ello que se resalta la necesidad de apoyar el fortalecimiento de la Gestión de Servicios de TI en la CARDER mediante el uso de herramientas informáticas de apoyo, asegurando la continuidad de los servicios de software en la nube previamente adquiridos, específicamente en cuanto al software institucional de correo electrónico, herramientas colaborativas y aplicaciones de productividad como videoconferencias, chat, almacenamiento de archivos, unidades compartidas, traducción y calendario, entre otras. Durante los últimos 10 años, la CARDER ha venido renovando el licenciamiento y soportado la gestión de estos servicios mediante la plataforma tecnológica de Google Workspace, debido a que esta plataforma se ha convertido en una de las opciones de correo electrónico, herramientas de productividad y colaboración basadas en la nube, más seguras y completas en el mercado mundial.

Para la vigencia 2023 – 2024 estos servicios fueron adquiridos por la Corporación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según lo contemplado en la categoría "Tecnología", producto "Software por catálogo" regido por el Acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020 y las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-116-IAD-2020 a través del contrasta actual quien celebró el acuerdo marco con Colombia Compra Eficiente. Debido a que para la vigencia 2024 - 2025 dicho Acuerdo Marco ya no se encuentra vigente a la fecha de caducidad de las licencias activas, la

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 3 de 6

Corporación decidió adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, el cual actualmente se encuentra en curso.

Durante los últimos meses el Subproceso de TI ha recibido solicitudes de asignación de nuevas cuentas de correo electrónico y sus servicios asociados, sin embargo no ha sido posible dar trámite a dichas solicitudes puesto que la totalidad de las 290 cuentas existentes se encuentran ya asignadas entre los usuarios internos de la Corporación. Estas solicitudes provienen principalmente del Subproceso de Talento Humano por cuenta del ingreso de nuevo personal, así como de otros procesos como Asesoría Jurídica o Dirección General como resultado de reestructuración de procedimientos o durante la gestión del ciclo de documentación de diferentes actividades.

Estas situaciones conllevaron a la suscripción de una primera adición al contrato No.581 de 2023, de manera que se pudiera realizar un análisis de requerimientos para responder a la creciente demanda interna de estos servicios tecnológicos y a la necesidad de contar con una mayor capacidad de almacenamiento en la nube, lo a su vez, apoyó el sustento técnico para continuar con el nuevo proceso de contratación.

Es así que durante el tiempo de adición del presente contrato se adelantaron diferentes acciones con el ánimo de proyectar una solución que respondiera de la mejor manera a las nuevas necesidades de licenciamiento de los servicios Google Workspace, verificando la pertinencia de las solicitudes recibidas desde diferentes áreas y buscando mitigar el riesgo de colapso de la plataforma tecnológica por cuenta del escaso espacio de almacenamiento de los principales servidores de la plataforma tecnológica de la entidad, situación identificada a raíz del monitoreo de los servidores de la Corporación, tanto físicos como virtuales.

Igualmente, durante el tiempo de adición se accedió a una asesoría técnica especializada, directamente con un representante de ventas de Google para Latinoamérica, a raíz de la cual, se determinó la conveniencia de actualizar el licenciamiento actual desde la categoría Business a la categoría Enterprise, principalmente motivada por las funciones de seguridad avanzadas y el aumento en la capacidad de almacenamiento, lo cual puede ayudar a solucionar el crítico problema del almacenamiento al que actualmente se enfrentan los servidores de la Corporación, especialmente por la funcionalidad de almacenamiento compartido que incorpora la categoría Enterprise.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación inició el proceso de contratación SI-025-2024, con el objetivo de no sólo adquirir las licencias de uso requeridas de Google Workspace en las categorías y cantidades identificadas, sino también adquirir los servicios para apoyar un completo proceso de transformación digital de la entidad con elementos que apoyan la plataforma de misión crítica, como lo es la migración de servicios on-premise a un servicio en la nube con todas las implicaciones que esto acarrea, y mecanismos que apoyen el uso y apropiación de TI, de modo que permita a los funcionarios, adquirir o mejorar sus competencias y habilidades en el uso y aprovechamiento de la solución contratada; aclarando que soportes y sustentos técnicos se encuentran detallados en el documento de Estudios Previos del citado proceso.

Sin embargo, a raíz del alto número de observaciones allegadas que implicaron su análisis y resolución por parte de un equipo interdisciplinario durante el transcurso del

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 4 de 6

proceso de contratación, se incrementó el tiempo de la etapa de adjudicación afectando el cronograma inicialmente propuesto, con lo cual se advierte un alto riesgo de que dicho proceso sea adjudicado en fecha posterior a la finalización de la primera adición al contrato No.581 de 2023, con las consecuencias que acarrearía una eventual pérdida de las cuentas de correo electrónico actualmente asignadas, así como de la información contenida en ellas, debido a que la Entidad entraría en un periodo de tiempo sin cubrimiento del licenciamiento necesario para conservar dichas cuentas.

Por lo tanto, se considera prudente efectuar una nueva prórroga al contrato vigente, dado que es imperioso dar continuidad ininterrumpida a los servicios de correo electrónico corporativo, almacenamiento compartido y aplicaciones de productividad en la nube, anotando que la plataforma actualmente instalada en la entidad ha presentado un excelente funcionamiento, generando confiabilidad, seguridad y agilidad en la comunicación por medio del correo electrónico, entre tanto se continúa dando trámite al proceso de contratación que se adelanta para la vigencia 2024 – 2025 hasta su perfeccionamiento y legalización.

Es por ello que se solicitó una cotización adicional al actual contratista Xertica Colombia SAS, para la prestación de los servicios derivados de las 290 licencias actualmente activas de Google Workspace Starter y las 10 licencias activas de Google Workspace Standard a nombre de la Corporación, durante un periodo de dos (2) meses, como a continuación se relaciona:

Proyecto			
Código CARD-111115		Renovación Google Workspace	
Licencias Google Workspace			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario COPs	Valor Total COPs
290	Licencia Workspace Business Starter por 2 meses por usuario Se requiere proporcionar a los usuarios de la entidad de una plataforma de comunicación y colaboración que permita: - Correo electrónico de empresa seguro y personalizado - Videollamadas de hasta 100 participantes - Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat - 30GB de almacenamiento en la nube por usuario - Google Meet: salas de reuniones, desenfoque de fondo, pizarra, subtítulos en vivo	\$57,278	\$ 18.610,820
10	Licencia Workspace Business Standard por 2 meses por usuario Se requiere proporcionar a los usuarios de la entidad de una plataforma de comunicación y colaboración que permita: - Correo electrónico de empresa seguro y personalizado - Videollamadas de hasta 150 participantes y grabación de video - 2 TB de almacenamiento en la nube por usuario / Distribuido - Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat - Google Meet: salas de reuniones, co-moderación, grabaciones, control de calidad, encuestas - Chat de Google: salas avanzadas, controles de seguridad y de informes - Colaboración: uso compartido verificado con PIN, aprobaciones de documentos, unidad de equipo compartida	\$114,558	\$ 1.145,580
Subtotal COPs			\$ 17,756,180
IVA			\$ 0.00
Total COPs			\$ 17,756,180

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 5 de 6

Observaciones y Comentarios				
		TPM	\$3.977.63	Valida hasta el 02/08/2024
FORMA DE PAGO:				
* El cliente cancelará el valor correspondiente al 100% de licenciamiento a los 30 días de haber emitido la orden de compra				
* Todos los valores están dados en pesos colombianos. El precio total de los valores estipulados incluye el valor del IVA.				
* De acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en su artículo 187 no se debe contemplar IVA para los servicios de Cloud Computing.				
[Autor - Cargo]		Detalle	Versión	Estado
Massiel Rodriguez (comercial)		Elaborado	V.1.0	Revisado
		Revisado	V.1.0	Aprobado
				2024-07-17
				2024-07-17

La presente solicitud de adición está acorde con el propósito de la CARDER de garantizar la continuidad, eficiencia, oportunidad en la prestación de los servicios citados y de esta forma evitar los potenciales riesgos de interrupción de los mismos, afectando a los usuarios internos, incluyendo la posible pérdida de información almacenada en las cuentas de correo corporativos y unidades de almacenamiento en la nube y por lo tanto poniendo en riesgo el cumplimiento de objetivos individuales y colectivos.

De igual forma, la continuidad del servicio garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente y las obligaciones como entidad estatal, específicamente relacionadas con la Política de Gobierno Digital. En la actualidad este contrato no presenta problemas de ejecución, bajo las condiciones técnicas esperadas por parte del contratista.

Es de precisar que es requerido el servicio antes mencionado a fin de evitar la alteración de las funciones encomendadas a la Corporación y con el fin de tener el cubrimiento durante el término en el cual se adelantan los trámites administrativos y jurídicos necesarios que permitan continuar el desarrollo del proceso de contratación SI-025-2024 y en previsión de los riesgos que conllevan la incertidumbre de su fecha de finalización.

Teniendo en cuenta las razones expuestas, se solicita una adición y prórroga al contrato por el término de dos (2) meses.

3. TIPO DE ADICIÓN: **Tiempo:** Dos (2) meses

Dinero: \$ 17.756.180

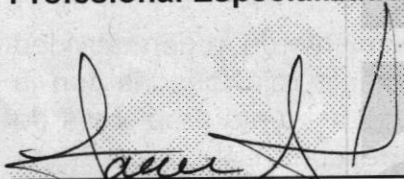
 Diecisiete millones setecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta pesos m/cte.

	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-19
	SOLICITUD DE ADICIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Página: 6 de 6

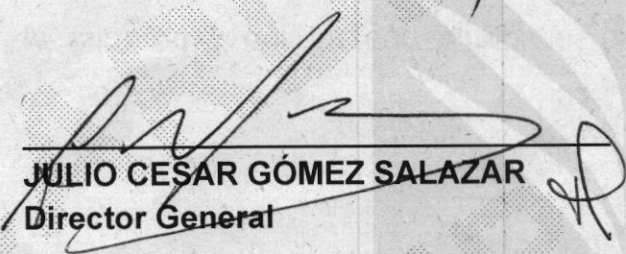
4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR (\$)
5.3299. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	5.1. Modernización de la Institucionalidad Ambiental – 3299	1. Fortalecimiento de la infraestructura y tecnologías de la información. 1. Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	\$ 17.756.180


FABIÁN HURTADO SUÁREZ
 Profesional Especializado


LAURA MARCELA HINCAPIÉ MUÑOZ
 Secretaria General

Aprobado:


JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
 Director General

Google Workspace

Referencia

Xertica	830077380-6	Cotización	CARD-111115
Colombia	Carrera 12 #90 - 20 Piso 2	Fecha	2024-07-17
S.A.S.	Bogotá, Colombia	Válida hasta	2024-08-02
	[+571] 622 8320	Elaborada	
	www.xertica.com	por	Massiel Rodriguez
		Correo	massiel.rodriguezjimenez@xertica.com

Cliente

Empresa	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
Dominio	FABIAN HURTADO
Atención	carder.gov.co

Proyecto

Código	CARD-111115	Renovación Google Workspace
---------------	-------------	------------------------------------

Licencias Google Workspace

Cantidad	Descripción	Valor Unitario COP\$	Valor Total COP\$
290	Licencia Workspace Business Starter por 2 meses por usuario Se requiere proporcionar a los usuarios de la entidad de una plataforma de comunicación y colaboración que permita: - Correo electrónico de empresa seguro y personalizado - Videollamadas de hasta 100 participantes - Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat - 30GB de almacenamiento en la nube por usuario - Google Meet: salas de reuniones, desenfoque de fondo, pizarra, subtítulos en vivo	\$57,278	\$ 16,610,620
10	Licencia Workspace Business Standard por 2 meses por usuario Se requiere proporcionar a los usuarios de la entidad de una plataforma de comunicación y colaboración que permita: - Correo electrónico de empresa seguro y personalizado - Videollamadas de hasta 150 participantes y grabación de video - 2 TB de almacenamiento en la nube por usuario / Distribuido - Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat - Google Meet: salas de reuniones, co-moderación, grabaciones, control de calidad, encuestas - Chat de Google: salas avanzadas, controles de seguridad y de informes - Colaboración: uso compartido verificado con PIN, aprobaciones de documentos, unidad de equipo compartida	\$114,556	\$ 1,145,560
Subtotal COP\$			\$ 17,756,180
IVA			\$ 0.00
Total COP\$			\$ 17,756,180

Observaciones y Comentarios		
TRM	\$3.977.63	Valida hasta el 02/08/2024

FORMA DE PAGO:
* El cliente cancelará el valor correspondiente al 100% de licenciamiento a los 30 días de haber emitido la orden de compra
* Todos los valores están dados en pesos colombianos. El precio total de los valores estipulados incluye el valor del IVA.
* De acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en su artículo 187 no se debe contemplar IVA para los servicios de Cloud Computing.

[Autor - Cargo]	Detalle	Versión	Estado	Fecha
Massiel Rodriguez (comercial)	Elaborado	V.1.0	Revisado	2024-07-17
	Revisado	V.1.0	Aprobado	2024-07-17

Xertica Colombia S.A.S.
posventa@xertica.com
www.xertica.com
Carrera 12 #90 - 20 P2
Bogotá, Colombia
PBX [+57] 622 83 20

© Copyright 2017

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición No.2 al contrato 581 de 2023: "Renovación del licenciamiento por un año, soporte y asesoría técnica del software de correo electrónico, herramientas colaborativas y aplicaciones de productividad en la nube, dando continuidad a este servicio tecnológico en la CARDER para la vigencia 2023 – 2024, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano."

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 5. Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 5.3299 Modernización de la Institucionalidad Ambiental

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario () Días hábiles () Meses (x)	VALOR (\$)
PLAN DE ACCIÓN			
1. Fortalecimiento de la infraestructura y tecnologías de la información. 1. Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	2.3.2.2.2.8.3.1 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión, servicios de tecnologías de la información.	2	\$ 17.756.180

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

FABIÁN HURTADO SUÁREZ

NOMBRE: LAURA MARCELA HINCAPIÉ MUÑOZ
CARGO: Secretaria General

NOMBRE: JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal : 20

No. Ficha: 925 Fecha: Julio 29 de 2024



CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **931**

Fecha de Vencimiento **27/10/2024**

Prórrogas **0**

Vigencia Fiscal: **2.024** Fecha de Expedición: **29 jul. 2024**

Objeto: ADICION CONTRATO 581 DE 2023 Renovación del licenciamiento por un año, soporte y asesoría técnica del software de correo electrónico, herramientas colaborativas y aplicaciones de productividad en la nube, dando continuidad a este servicio tecnológico en la CARDER para la vigencia 2023 y 2024, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. SOLICITUD 925

Solicitante: LAURA HINCAPIE - FABIAN HURTADO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2024 3215 - 2.3.500.3299 51 2 2 2 8 3 1 - 20	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE TI	17.756.180,00
TOTAL CERTIFICADO		17.756.180,00

Viviana Quintero H.

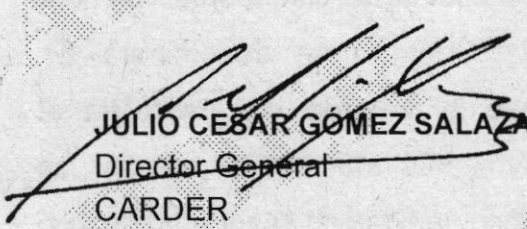
VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado - Presupuesto

CORPORACION
AUTONOMA
REGIONAL DE
RISARALDA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 002 AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS No. 581 DE 2023 (ORDEN DE COMPRA 110322), SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER Y XERTICA COLOMBIA SAS

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 020 del 11 de diciembre de 2023, posesionado según Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **XERTICA COLOMBIA SAS**, identificada con el NIT número 830.077.380-6, representada legalmente por el señor **ANDRES CIFUENTES CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.693.572, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato para la Adquisición de Servicios No. 581 de 2023**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de julio de 2024, suscrita por el supervisor del contrato, la Secretaria General y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con EL CONTRATISTA, el Contrato No. 581 de 2023, cuyo objeto es: «Renovación del licenciamiento por un año, soporte y asesoría técnica del software de correo electrónico, herramientas colaborativas y aplicaciones de productividad en la nube, dando continuidad a este servicio tecnológico en la CARDER para la vigencia 2023 – 2024, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** - Que para asumir el valor del adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 931 del 29 de julio de 2024. Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor del Contrato No. 581 de 2023, por un valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE (\$17.756.180)**. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo estipulado en el Contrato No. 581 de 2023, en **DOS (2) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación

del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en las “GARANTIAS” del contrato y según lo acordado anteriormente. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 5 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Proyecto: 5.3299, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 925 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 931 Identificación Presupuestal 3215-2.3.500.3299.51.2.2.2.8.3.1-20, de la vigencia 2024. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los



JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
CARDER

Tatiana M. Martínez Deagdas
Vo.Bo. TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado 